59

anotado

MINISTERIO del INTERIOR - REPÚBLICA DEL PARAGUAY -

Asuncion, Marzo 7 de 1891.

De conformidad con la ley de Presupuesto General de Gastos vigente

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Inspector de Correos y Telégrafos á Don Celestino Avila; 1er Gefe de la Oficina Central á Don Pedro A. Vazquez; y 2º Gefe de la misma, á Don Constantino Almiron: el segundo de los nombrados en reemplazo del primero y el último en sustitucion de Don Juan Sanchez.

Artº 2º Dénse las gracias al saliente por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese é insértese al Registro Oficial

Gonzalez

José E. Sosa